



MANIFIESTO DE ZARAGOZA

Los Colegios Profesionales firmantes, reunidos en ZARAGOZA el 22 de febrero de 2010, en la Jornada "NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS: REFLEXIONES SOBRE EL VISADO DE PROYECTOS TÉCNICOS Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS", suscriben el siguiente

MANIFIESTO

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra ante la reforma legal emprendida por el Gobierno de España con la transposición de la Directiva de Servicios mediante las leyes 17/2009 "Paraguas" y la 25/2009 "Ómnibus" y específicamente por los proyectos de Reales Decretos que las desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad español vigente y sustituyéndolo por un sistema sin definir, ajeno a la realidad social española.

El nuevo sistema carece de posibilidades reales de control eficaz tanto de las construcciones y de las instalaciones como de la garantía de que los profesionales que las realizan tengan la preparación adecuada.

Creemos necesaria y conveniente la agilidad administrativa introducida por ambas leyes, en particular con la declaración responsable generalizada. Sin embargo, consideramos inaceptable la eliminación en los borradores de Reales Decretos que preparan los Ministerios de Industria y de Economía, de todo control a priori sobre los proyectos de construcciones y de instalaciones, vulnerando lo establecido en el Art. 5 de la Ley 25/2009, Ómnibus (art. 13.1 de la nueva Ley de Colegios Profesionales), así como el primer principio de la Seguridad de las personas que es la Prevención.

Por todo ello **PROPONEMOS:**

Que los Reales Decretos de Desarrollo de la Ley Ómnibus, cuyo borrador preparan los Ministerios de Economía y de Industria, sean consensuados con los Ministerios de tutela de las distintas Ingenierías y con los Colegios Profesionales, y que en ellos **se mantenga la exigencia del visado preceptivo** de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que logren la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada y no quede mermada la calidad y garantía de las construcciones e instalaciones para la integridad física y seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

COLEGIOS DE:

INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS - ARAGÓN
ARQUITECTOS DE ARAGÓN